



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 MAY 2024

Expte. N° 246/22

VISTO actuaciones y la Resolución R-N° 1516-2022 de fecha 18 de octubre de 2022, por la que designa al Cr. José Antonio SALVA, DNI N° 40.330.341, como Coordinador de Proyectos de Rectorado, con una retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, a partir del 1° de octubre de 2022 y mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición, cumpliendo las funciones allí detalladas; y

CONSIDERANDO:

QUE debido a una reorganización administrativa en este Rectorado se hace necesario finalizar la designación del Cr. SALVA, a partir del 1° de mayo de 2024.

QUE este Rectorado agradece al citado profesional por el compromiso asumido y su apoyo incondicional brindado durante el desempeño de las funciones que le fueron encomendadas.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizada la designación del Cr. José Antonio SALVA, DNI N° 40.330.341, como Coordinador de Proyectos de Rectorado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA con dependencia de Vicerrectorado, con una retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, a partir del 1° de mayo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer los servicios prestados por el Cr. José Antonio SALVA mientras ejerció las funciones de Coordinador de Proyectos de Rectorado.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0780-2024